



**MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO, INTIBUCA
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL/UDEL**

*Proyecto: Alianza para el Corredor Seco, Convenio USAID
ACS/Municipalidad de Jesús de Otoro, Intibucá*

INFORME TÉCNICO FINANCIERO

Proyecto: Pignoración de Maíz

Municipio: Jesús de Otoro

Departamento: Intibucá

Año: 2017

Darcy Patricia Cantarero Vásquez
Coordinadora Unidad de Desarrollo Económico Local



Cc. UDEL
Cc. USAID ACS



Presentación

Considerando la importancia de fortalecer las capacidades locales, específicamente al sector Producción, la Municipalidad de Jesús de Otoro, departamento de Intibucá, ha suscrito un convenio de cofinanciamiento entre el Pueblo de los Estados Unidos de Norte América USAID ACS, mediante el programa INVESTH/Inversión Estratégica en Honduras en el proyecto: Alianza para el Corredor Seco, específicamente en los departamentos de: Intibucá, La Paz, Lempira, Santa Bárbara, Ocotepeque y Copan.

El presente informe tiene como finalidad exponer de forma clara y transparente todas las actividades, limitantes, reportes financieros y otros relacionados en la ejecución del proyecto pignoración de maíz, que consiste en el financiamiento a productores quienes por medio de la producción de maíz entregan el grano a la municipalidad para ser evaluado, certificado y almacenado en diferentes centros de acopio para su custodia durante un periodo determinado según un contrato suscrito entre el productor y la municipalidad y dicho monto entregado a los mismos, estos deberán devolverlo al plazo establecido y de lo contrario comercializarlo a un precio de mercado, teniendo la ventaja de obtener un excedente por la compra venta del grano y la municipalidad recibiendo un 5% de comisión, considerada como utilidad.

El proyecto piloto tuvo una cobertura de 11 comunidades del Municipio de Jesús de Otoro, interviniendo a 99 productores beneficiarios.





INFORME DE MONTO RECUPERADO DE GRANO SIN COMERCIALIZAR POR COMUNIDAD INTERVENIDA

Maiz No comercializado

Comunidad	QQ de maiz no comercializado	Costo por QQ (Lps.)	Total (Lps)
Maye	72	247.5	17820
Lagunas Arriba	16.17	247.5	4002.075
Lagunas Abajo	11.86	247.5	2935.35
Santa Fe Arriba	23.95	247.5	5927.625
El Porvenir	4	247.5	990
El Aguacate	34.4	247.5	8514
San Francisco	18	247.5	4455
Guayaman	97.86	247.5	24220.35
Llano Largo del Potrero	24.68	247.5	6108.3
El Guayabal	70	247.5	17325
Total	372.92	247.5	92297.7

Observaciones: En el cuadro se refleja el total de maíz no comercializado por comunidad, es decir los productores que retiraron su grano al plazo establecido según contrato.

En total: 67 productores (retiraron el grano).





INFORME DE MONTO RECUPERADO DE GRANO COMERCIALIZADO POR COMUNIDAD INTERVENIDA

Maíz Comercializado por Comunidad			
Comunidad	QQ de Maíz comercializados	Costo por QQ (Lps.)	Total (Lps.)
Maye	12.95	280.00	3626.00
Santa Fe Arriba	24	270.00	6480.00
El Porvenir	140.7	270.00	37989.00
Casitas	31	270.00	8370.00
Guayabal	18	270.00	4860.00
Total			61325.00

Observaciones: En el cuadro se refleja el total de maíz comercializado por comunidad, es decir los productores que no retiraron su grano al plazo establecido según contrato.

En total: 32 productores de los cuales la Municipalidad comercializo el grano.

Nota:

En la comunidad de El Porvenir hicieron falta 1.65 qq de maíz, de los cuales ningún productor respondió por el faltante.

En la comunidad de Santa Fé Arriba 3.34 qq presentaron daño por hongo, por lo que no se pudo comercializar





Resumen Financiero de Proyecto Pignoración de Maíz	
Descripción	Cantidades
Monto Recuperado de grano comercializado	61,325.00
Monto Recuperado de grano sin comercializar	92,297.70
Excedentes/devolución a productores	2281.00
Gastos de Operación	4088.00
Efectivo Disponible	147,253.70

Reporte Final de Inversión y Utilidad Neta	
DESCRIPCION	CANTIDADES
INTERESES GANADOS/PIGNORACION	L. 8,700.62
COSTOS DE MANEJO	12,200.00
5% DE COMISION	2,905.36
SUB TOTAL	23,805.36
GASTOS DE OPERACION	7,503.26
INTERESES DEVENGADOS/CUENTA BANCARIA
UTILIDAD NETA	16,302.10





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1- El medio de transporte fue una limitante para poder intervenir las comunidades en el tiempo establecido y retirar o comercializar el grano por lo que se recomienda el apoyo logístico, específicamente la disposición de un vehículo asignado para realizar todo el proceso (Antes, durante y cierre del mismo).
- 2- Revisar y actualizar las cláusulas del contrato que suscribe el productor con la municipalidad.
- 3- Reconsiderar la ubicación de los centros de acopio de almacenamiento del grano.
- 4- Implementar otros métodos de seguridad de almacenamiento del grano en el silo.
- 5- Que una condición puntual sea la de pignorar cantidades de maíz en quintales cerrados.
- 6- Mejorar la coordinación entre equipo técnico de USAID y Municipalidad para establecer una programación de visitas a las comunidades y así realizar los retiros correspondientes de acuerdo a la cantidad de maíz a pignorar.
- 7- Se requiere capacitación integral para iniciar el proceso al equipo técnico de la municipalidad.
- 8- Asignar un presupuesto de gastos y otros relacionados para realizar las visitas de monitoreo y seguimiento a los diferentes centros de acopio.
- 9- Estructurar las comunidades intervenidas por medio de un comité responsable de la custodia del grano.
- 10- Ser más eficientes en garantizar la calidad del grano, antes de almacenarlo.

